



**ASUNTO: TIPO Y COSTES LICENCIAS DE CLUBES NUEVA TEMPORADA.**

3 de octubre de 2018.

La nueva temporada deportiva de 1 de octubre a 30 de septiembre, ha introducido algunos cambios. Uno de ellos y que se ve reflejado en la Circular Informativa CLM 201827, "Solicitud de Licencias Temporada 2018/19", es que tan solo pueden solicitarse Licencias de Club a Nivel Nacional, desapareciendo la Licencia de Club Autonómico de la FCMTA. Apareciendo en la citada Circular tan solo los costes de:

### **LICENCIAS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**

Club RFETA Licencia Nueva	145,00 €
Club RFETA Licencia Renovación	120,00 €

Con fecha 30 de septiembre de 2018, los Clubes han sido dados de baja del sistema Play Off, **con el fin de que deban darse de alta de nuevo en el sistema** para la nueva temporada y no puedan emitirse licencias que pudieran dar lugar a confusión y que acabase su validez el 31 de diciembre del presente año. Debe pues darse un primer paso tal y como se refleja en la mencionada circular CLM 201827:

### **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LICENCIAS**

***"LICENCIAS DE CLUB: Como primer paso, al inicio de la actividad del club en la temporada, el Club debe enviar un correo a la FCMTA solicitando por escrito la licencia de Club para la temporada 2018/2019 adjuntando directamente en este correo el justificante de pago de la licencia de club solicitada".***

Debe tenerse presente las dos cuotas reflejadas en el cuadro de costes anterior según el caso de licencia nueva o renovación:

- Los Clubes que no hubieran tenido nunca una licencia RFETA, deberán solicitarla como licencia nueva y aportar la documentación exigida por la RFETA y que le será convenientemente indicada.
- Los Clubes que la tuvieran esta temporada o la hubieran tenido alguna vez, solicitar la renovación de licencia.

***"Cuando sea recibida dicha solicitud, y comprobada su validez, la Federación abrirá el acceso a la plataforma Playoff al Club para la tramitación del resto de licencias".***

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en el presente comunicado, pueden dirigirse por correo electrónico a [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com)

Secretaría General de la FCMTA  
Gestión de Licencias